



**BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA**

Boletín nº 143

Anuncio **4276/2023**

jueves, 27 de julio de 2023

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**DIPUTACIONES**

**Diputación de Badajoz**

Área de Recursos Humanos y Régimen Interior  
Servicio de Administración de Recursos Humanos

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
**DIPUTACIONES**  
**Diputación de Badajoz**  
**Área de Recursos Humanos y Régimen Interior**  
**Servicio de Administración de Recursos Humanos**  
**Badajoz**  
**Anuncio 4276/2023**

*Lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas de la convocatoria de plazas vacantes de personal funcionario de carrera, correspondiente a la oferta de empleo público de estabilización del Organismo Autónomo de Recaudación.  
Subgrupo C1*

Por el Sr. Diputado Delegado del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente, se ha dictado resolución cuyo contenido literal es el siguiente:

"DECRETO: En el Palacio de la Excma. Diputación Provincial de Badajoz, a fecha de la firma electrónica.

Finalizado el plazo de reclamaciones a la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, el día ocho de mayo de dos mil veintitrés, para la convocatoria de provisión de plazas vacantes de personal funcionario de carrera, correspondiente a la oferta de empleo público de estabilización del Organismo Autónomo de Recaudación. Subgrupo C1 mediante el sistema de concurso de méritos, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia el siete de diciembre del dos mil veintidós, y un extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado el quince de febrero del dos mil veintitres.

En uso de las facultades que me confiere el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su artículo 61, apartado 12,

HE RESUELTO:

Primero.- Elevar a definitiva la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, una vez atendidas todas las reclamaciones, incidencias y omisiones, quedando como a continuación se indica:

2 Plazas de Administrativo/a Administración General:

LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS

N.º	Apellidos y Nombre
1	Gallego Ortiz, Víctor Javier
2	Gómez Espino, Francisco Javier
3	Mandly Manso, Jesús
4	Nieto Gallego, María Del Carmen
5	Quirós Donoso, Eduardo
6	Zarallo Moreno, María Dolores
7	Contreras Bermejo, M Isabel

LISTADO DE PERSONAS EXCLUIDAS

N.º	Apellidos y Nombre
	Ninguno

El presente listado contiene datos de carácter personal, se ajusta a la legislación actual en materia de protección de datos y su única finalidad es la de dar publicidad a la presente fase del procedimiento de selección, y de notificación, en su caso, a quienes participan.

Segundo.- Hacer pública la composición del Tribunal de Selección que ha de resolver dicha convocatoria, que estará constituido por los siguientes miembros:

- Presidente/a:

Titular: José Ramón Suárez Arias.  
Suplente: Inmaculada Cordón Rosado.

- Vocales:

Titular: María Margarita Suárez Villalba.  
Suplente: María Teresa Álvarez Burguillos.

Titular: Dolores Delgado Rodríguez.  
Suplente: Carlos Salgado Gómez.

Titular: Francisco María Sánchez Venegas.  
Suplente: José Pedro Rodríguez Sánchez.

- Secretario/a:

Titular: Juan Francisco García Meleno.  
Suplente: Josefa Lobato Sayavera.

Tercero.- Hacer público que el día fijado para el inicio de la valoración de méritos será el próximo día 20 de septiembre a las 16:30 horas, en la sala de reuniones del Área de Fomento, sita en la calle Felipe Checa número 23 de Badajoz."

El Sr. Presidente, por delegación, el Diputado Delegado del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior.  
Firmado electrónicamente

Se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Badajoz, a fecha de la firma digital.- El Secretario General, Enrique Pedrero Balas.



# DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA  
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta  
[www.dip-badajoz.es/bop](http://www.dip-badajoz.es/bop)